



Tema: **ERGONOMÍA**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: **¿Qué adaptaciones de las condiciones de trabajo se pueden hacer en un ambiente frío para una mujer embarazada?**

Respuesta:

- ➔ Limitar los tiempos de exposición, no superando los señalados en el R.D. 1561/1995.
- ➔ En los periodos de exposición utilizar ropa de protección frente al frío que cumpla los requisitos y características establecidos en las normas UNE-EN 14058:2004 y UNE-EN 342:2004.
- ➔ Utilizar guantes de protección contra el frío según norma UNE-EN 511:2006.
- ➔ En trabajos en contacto con objetos mojados usar guantes que garanticen la resistencia a la penetración por agua según norma UNE-EN 511.
- ➔ Facilitar la ingesta de líquidos calientes en ambientes fríos.
- ➔ Facilitar líquidos y dosificar la ingesta en ambientes calurosos.

Técnico Antonio Emir Díaz Martínez

Contacto antonio.diaz@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta **08/1001**

Fecha Revisión **26-02-2016**

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.